

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	"NO APLICA" Mediante Decreto Ejecutivo No. 1059 de 19 de mayo de 2020, suscrito por el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, se dispone: “(…) Art. 1.- Disponer la extinción de la Empresa Pública de Medios Públicos de Comunicación del Ecuador – Medios Públicos EP, para lo cual serán aplicables las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el presente Decreto Ejecutivo, las disposiciones del Directorio en lo que fueren aplicables, y subsidiariamente la Ley de Compañías. Razón por la cual no se está generando esta Información porque estamos en proceso de Liquidación.			
2				
3				
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
4	"NO APLICA" Mediante Decreto Ejecutivo No. 1059 de 19 de mayo de 2020, suscrito por el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, se dispone: “(…) Art. 1.- Disponer la extinción de la Empresa Pública de Medios Públicos de Comunicación del Ecuador – Medios Públicos EP, para lo cual serán aplicables las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el presente Decreto Ejecutivo, las disposiciones del Directorio en lo que fueren aplicables, y subsidiariamente la Ley de Compañías. Razón por la cual no se está generando esta Información porque estamos en proceso de Liquidación.			
5				
6				
7				
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
8	"NO APLICA" Mediante Decreto Ejecutivo No. 1059 de 19 de mayo de 2020, suscrito por el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, se dispone: “(…) Art. 1.- Disponer la extinción de la Empresa Pública de Medios Públicos de Comunicación del Ecuador – Medios Públicos EP, para lo cual serán aplicables las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el presente Decreto Ejecutivo, las disposiciones del Directorio en lo que fueren aplicables, y subsidiariamente la Ley de Compañías. Razón por la cual no se está generando esta Información porque estamos en proceso de Liquidación.			
9				
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
10	"NO APLICA" Mediante Decreto Ejecutivo No. 1059 de 19 de mayo de 2020, suscrito por el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, se dispone: “(…) Art. 1.- Disponer la extinción de la Empresa Pública de Medios Públicos de Comunicación del Ecuador – Medios Públicos EP, para lo cual serán aplicables las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el presente Decreto Ejecutivo, las disposiciones del Directorio en lo que fueren aplicables, y subsidiariamente la Ley de Compañías. Razón por la cual no se está generando esta Información porque estamos en proceso de Liquidación.			
11				
12				
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				No aplica
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/04/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			Gerencia Liquidadora Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador – Medios Públicos en Liquidación	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			Ing. Dunnia Ruiz Romero	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			info@mediospublicos-ec.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			098 - 773 - 8706	